# EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII | REDACCION ANÓNIMA | Número 1340

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional o misiones en general

DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

## EL QUILMERO

DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 1888

### Epoca de ruina

El Gobernador Paz lo dice y debe ser verdad, que la Provincia pasa por una *época de ruina.*

Siquiera esta declaracion que tan poco favorece al Gobierno, tiene el mérito de la franqueza.

Pero lo doloroso está en que le haya ocurrido observar la ruina al tratarse de socorrer á las numerosas víctimas del ciclon del 8 de Setiembre, que quedaron sin hogares, sin muebles y sin ropas!

La Provincia mas rica de la República Argentina, en que se prodiga el dinero á manos llenas enriqueciéndose cuantos disfrutan del apoyo oficial en cualquier forma, se declara *arruinada* al solicitársele veinte mil pesos para dar hogar y abrigo á las víctimas de una tempestad!

Era lo que le faltaba al Gobierno del Sr. Paz para caracterizarlo.

Se niegan veinte mil pesos para ese objeto caritativo y noble, y se invoca para negarlos la razon de que la Provincia pasa por una época de ruina y que el Gobierno se preocupa de regularizar las finanzas; mientras cada potentado, cada favorito levanta fortunas á la sombra del apoyo oficial.

Se niega esa suma miserable para socorrer las desgracias de numerosas personas incapaces de repararlas con sus fuerzas, mientras se votan diez mil pesos para subvencionar una compañia teatral y cinco mil para otra.

He ahí como entiende las economias y los deberes paternales el Gobierno de la Provincia.

¿Y que orijina esta época de ruina?

¿Cómo se concibe, en una Provincia que cuenta con un presupuesto de recursos sobrado para mantener doble número de los empleados que se necesitan para servir las oficinas públicas si se les hiciera cumplir con sus servicios á la mitad de ellos?

La declaracion lanzada por el Gobierno en apoyo del veto á la ley de la Legislatura asignando veinte mil pesos para socorrer á las víctimas del ciclon pasado, no puede ser mas grave.

Comprendemos que no es á nosotros á quienes corresponde discutirla; pero pensamos que la Legislatura no debe autorizarla con su silencio sin exijir que le sea espiicada.

Si la Provincia mas rica de la República pasa por una época de ruina, existe el despilfarro en su administracion; y no es sobre la desgracia pública que debe buscarse el equilibrio de sus finanzas.

No debe tolerarse ni un dia mas que se siga administrando así.

Córtese por lo sano, si se quieren hacer economias, suprimiendo la mitad de lo que gasta la Provincia en sostener el lujo administrativo que sostiene.

La declaracion del Gobernador lanzada al público autoriza y obliga ese procedimiento.

Cuando la ruina se hace sentir en las finanzas, el lujo es ridículo.

No es con las sumas miserables que reclaman las desgracias públicas para ser socorridas, que se ha de lograr el equilibrio financiero, sinó con la eliminacion del favoritismo oficial y las gangas que levantan fortunas de un dia para otro en estos tiempos.

La *reaccion moralizadora* prometida por los partidarios de Paz importa, á mas de una acusacion de inmoralidad y despilfarro administrativo respecto de su antecesor, un compromiso sagrado contraido con el pueblo.

Porque no seria pertinente la promesa de *reaccion moralizadora* donde no existiera la inmoralidad administrativa; y sentada esa declaracion, el Gobierno moralizador debió principiar por cumplir su promesa desde su primer acto en la administracion.

Inútil nos parece detenernos en detalles para demostrar cómo *ha cumplido su promesa,* pues el pueblo lo sabe bien.

Hasta ahora nos quejabamos de que la prometida *reaccion* no pasara de una *palabra,* lo mismo que otros puntos de su programa, con escepcion del *minimun de gobierno* que el Sr. Paz lo cumple como lo entiende y muy á su gusto á lo que parece; pero nos faltaba ver que se niegue un socorro á la caridad pretestando la ruina de la Provincia, mientras que se improvisan fortunas á la sombra del poder público y se prodiga el dinero no solo á los favoritos sinó á las compañias teatrales!

Se dirá que como este periódico no es ni ha sido jamas gobiernista de conveniencia, se espresa con dureza como lo haria aquel que reclama el *derecho del pataléo;* pero á los que tal digan ó piensen, les pediriamos que fundáran razonamientos que destruyeran la interpretacion desairada que le aplicamos al rechazo del socorro para las víctimas del ciclon.

No nos preocupamos del efecto que nuestra franqueza para espresarnos pueda causar á los aludidos, porque no nos inspira en el periodismo otra idea que la de decir la verdad; pero nos placeria poder decir bien del Gobierno de la Provincia por el cariño que le prefesamos á esta y porque quisieramos verla gobernada con el buen tino y competencia que parecen valer tan poco en estos tiempos como mucho valieron en épocas mas felices.

## LITERATURA

### EL VASO ROTO

El vaso donde duerme esa verbena
De un golpe de abanico fué rajado;
Mas golpe que por blando no resuena,
El vaso deja apenas lastimado.

Un dia y otro dia la hendidura
Clava constante en el cristal su diente,
Y con marcha invisible, aunque segura,
Al vaso dá la vuelta lentamente.

Filtrando el agua pura gota á gota,
El jugo de las flores se ha perdido:
Nadie en el vaso la hendidura nota....
Pero no lo toqueis.... ¡está partido!

Así á veces la mano mas querida
Solo al tocar el corazon lo hiere
Ensancha luego el corazon su herida
Y al fin la flor de nuestro amor se muere.

A los ojos del mundo intacto queda,
Mientras honda en su seno adolorido
Crece la herida y llora con voz leda....
Pero no lo toquéis.... ¡Está partido!

SULLY-PRUDHOMME

## NOTICIAS

### Tren noturno

Se ha suprimido el servicio del tren nocturno que regresaba de Central á Quilmes los domingos y jueves á las 12 y 15 de la noche para que pudieran volver á sus casas los que concurrian á los teatros.

La causa de haberse suprimido ese tren es que no concurren pasajeros á él.

Es de sentirse, pórque cuando tengamos necesidad de hacerlo reponer, nos ha de costar jestiones ante la Administracion que acaso no sean inmediatamente satisfactorias.

### Empedrado

El domingo se aprobó por el Concejo Deliberante Municipal la propuesta de empedrado mixto de D. Augusto Tonetti por el precio de 2 20 el metro cuadrado, con dos trotadoras de adoquines é incluidos los cordones de las veredas que serán de piedra de granito de 10 centímetros de grueso.

Se ha sacado á licitacion nuevamente el empedrado de la calle Rivadavia que deberá ser de adoquin.

Tan pronto sea firmado el contrato por la Intendencia se dara principio á los trabajos en la calle Mitre que es la propuesta aceptada.

### Comision censal

Para levantar el Censo Agrícola pecuario, el Gobierno ha nombrado la Comision encargada de ese trabajo en Quilmes.

La forman los señores Dr. Videla, Felipe M. Amoedo, Juan Ithurralde, Daniel Paez y Augusto Otamendi.

El Sr. Otamendi falleció hace mas de un mes, y la informalidad de salirlo nombrando en la Comision censal solo se esplica por la falta de seriedad de los encargados principales de correr con ese trabajo pues han debido averiguar si existian las personas que nombraban, desde que ningun ser humano tiene la vida contratada

El fallecimiento del Sr. Otamendi no es un caso de horas hoy, para que la Direccion del Censo sea disculpable de ignorarlo.

### Empadronadores

Las Comisiones empadronadoras han terminado ya sus trabajos y deben presentar los pliegos con los nombres de los empadronados para formar el Rejistro Electoral.

Sabemos que algunos vecinos creen tener necesidad de acudir á la Junta de Reclamaciones por omisiones indebidas de que se consideran víctimas.

Lo sentiremos, si resulta cierto, por las consecuencias á que se espondrán los empadronadores, y de las que les hemos prevenido oportunamente.

### Ese alumbrado!

Hay que mejorar el alumbrado de Quilmes si se quiere que el vecindario pague sin protestas ni resistencias el impuesto que se le cobra por dicho servicio.

Sea que se establezca el alumbrado á gas ó que quede el ínfimo de kerosene de que nos servimos actualmente, es urjente mejorarlo porque deja mucho que desear respecto de la importancia de este pueblo.

### Sociedad Italiana

Para hoy están convocados los socios de esa Sociedad á Asamblea general para ocuparse de asuntos de importancia.

### A licitacion

Se ha sacado á licitacion por el Departamento de Ingenieros la construccion del puente en el arroyo Conchitas al Este de la vía del ferro-carril á Ensenada.

Ese puente vendrá á facilitar considerablemente el tráfico en la prolongacion de la calle Mitre de Quilmes á La Plata.

### Otra gira

Se anuncia que el Gefe de Policia Sr. Costa emprenderá una nueva gira por la campaña de la Provincia, para darse cuenta exacta de las necesidades y estado de cada Comisaria de su dependencia.

Asi va bien: la vista del amo engorda al caballo.

### Renuncia pendiente

Creemos que aun está sin resolverse la renuncia que del cargo de Alcalde del Cuartel 1º ha presentado D. Juan F. Tejeda.

La Alcaldia está servida por el Teniente D. Benjamin Sosa.

Es urjente que el Concejo Deliberante acepte esa renuncia y nombre el Alcalde efectivo que ha de reemplazar á Tejeda.

### El Orden

Este periódico semanal de Barracas al Sud ha aumentado su formato igualándolo al de los grandes diarios de la Capital.

Esta es una prueba indiscutible de su prosperidad, y por ella lo felicitamos deseándosela mayor si es posible.

### Tram-way

El vecindario se pregunta si se piensa reponer el servicio del tram-way de Quilmes ó se van a dejar los rieles en la calle Rivadavia para que sirvan de peligro á los carruajes.

La verdad es que tiene razon para preguntarlo, pues no se debe dejar ocupada esa calle inúltilmente cuando es la mas apropiada para el trafico entre la Estacion del ferro-carril y el centro del pueblo.

Hagase reponer el servicio del tram-way ó sáquense los rieles de la calle.

### Animales sueltos

Vergüenza nos causa tener que insistir en nuestras protestas por los animales sueltos que se dejan en las plazas y calles, destruyendo jardines y plantas en aquellas y veredas y cercos en estas.

Y nos causa vergüenza porque nuestra insistencia prueba que la autoridad local no nos atiende.

¿Qué pensarán las gentes al saber que la prédica constante de la prensa local no tiene valor suficiente para obtener la represion del abuso de echar animales á las plazas y á las calles?

Conteste el señor Inspector Municipal á quien debe interesarle lo que decimos.

### Desmonte

Se nos ha informado en la Intendencia que la calle Garibaldi entre 11 de Setiembre y la vía férrea que denunciamos haber sido cavada, lo fué para desmontarla dejándola al nivel de las otras, y no para senbrarla como lo pensabamos.

Conste para satisfaccion de la verdad.

### Periodistas y trenes

Algunos colegas se han ilusionado con la noticia de que se va á presentar el proyecto declarando libres del pago los viajes de los periodistas en los ferro-carriles de la Provincia.

La candidez que denuncia esa creencia se disculpa por la lealtad que se atribuye á la noticia.

Pero ¿creen que se ha de ofrecer esa ventaja á los periodistas independientes que son la eterna pesadilla del poder oficial?

Juzguen de la posibilid d de tal noticia por el hecho de que á todo periódico de aldéa con una imprenta de costo de 200 pesos por ejemplo, se le hace pagar una patente anual que percibe el fisco.

Seria mas fácil que les brindaran á los periodistas un calabozo como al que metió preso recientemente el de allí el Comisario del Azul con un pretesto ridículo.

### Hasta nueva órden

Los impuestos de Contribucion Directa y Patentes se seguirán cobrando sin multa, segun lo ha resuelto la Direccion de Rentas de la Provincia, hasta nueva órden.

Lo que hacemos saber á los interesados para que aprovechen la nueva próroga.

### Canal Paul Angulo

Ha sido sancionado definitivamente el proyectado canal auxiliar al lado del Riachuelo que construirá la empresa Paul Angulo y Cª.

Con gusto hacemos nuestras las palabras que FIGARO dedica al Sr. Paul Angulo con motivo de la sancion definitiva de su proyecto.

Adelante, que la empresa es de honra y provecho para sus iniciadores y para el pais favorecido con ella.

### Esas veredas!

Hay veredas en las calles centrales de este pueblo, que solo por una indolencia inesplicable pueden dejarse pasar sin intimar á los dueños de las propiedades que las pongan en estado transitable.

Y no se crea que son las personas mas pobres las que dejan sus veredas en peor estado.

Son gentes que tienen medios sobrados para dar cumplimiento á las ordenanzas municipales sobre veredas, y que sacan mas provecho que otros propietarios de la valorizacion que dan á los terrenos esas obras.

Ante egoismo tan caracterizado como el de esas personas, no se debia tener ninguna clase de consideracion, aplicandoles las penas en que incurren sin esperas enojosas y de mal efecto para el vecindario.

### Poca lectura

A causa del recargo de avisos que afluyen al periódico y de la publicacion de la lista de vecinos para insacular las Mesas receptoras de votos en las elecciones municipales que se aproximan, EL QUILMERO aparece con menos lectura que de costumbre.

Pedimos disculpa por dos números mas en que se publicará la lista de vecinos aludida.

### Consejo Escolar

Hoy debe celebrar sesion el Consejo Escolar para ocuparse de asuntos de urjencia que reclaman su resolucion

### Agua en las Escuelas

Sabemos de alguna Escuela en que el pozo de balde está súcio y el agua no se puede beber.

En este caso no tiene disculpa la indolencia de sus encargados para no dar cuenta al Consejo y pedirle que haga limpiar el pozo para que los alumnos no estén espuestos á soportar las consecuenncias de la falta.

La suciedad del agua que se bebe puede hasta ser causa de una peste entre las criaturas obligadas á beberla.

### Música

Ya es necesario que la Intendencia Municipal se preocupe de contratar una buena banda de música para que concurra á Quilmes los domingos y dias de fiestas á tocar en la plaza principal.

Pronto se hará numerosa la concurrencia de paseantes á este pueblo, como en años anteriores, y es de buena administracion costear un atractivo que realce los que la Naturaleza ha puesto en esta localidad, la mas agradable de las cercanías de la gran Capital para los paseos veraniegos.

Recordamos con este motivo al Director de la banda que tocó el año anterior tan á gusto del público.

Ese Director, Sr. Cianchetta, estará dispuesto á formar la banda para Quilmes si se le pide.

### Castro Rodriguez

Es probable que en la entrante semana sea dictada la sentencia del asesino Castro Rodrigez.

No es verdad pues que se le haya condenado á muerte, y los muchachos que anuncian á gritos la «sentencia de muerte del cura de Olavarria» estafan á los cándidos que les compran una mentira.

### Sueldos de maestros

Segun el Presupuesto confeccionado por la Direccion de Educacion de la Provincia y remitido á la Legislatura, los sueldos de los maestros y maestras de Escuelas serán aumentados en la escala siguiente.

Preceptor elemental 95 pesos
Sub-Preceptor id 55
Ayudante id 40
Preceptor infantil 85 pesos
Sub-Preceptor id 45
Ayudante id 30.

Los sueldos serán iguales para el personal docente de cualquier sexo.

### Cambio de horario

Es probable que desde el 15 del corriente sea cambiado el horario de trenes actual por el de verano.

Entendemos que se aumentará el número de trenes para responder á las exijencias del público cada dia mas numeroso que se sirve de esta línea férrea.

### Medida conveniente

Nos denuncian quejas de las insolencias que algunos niños mal criados dicen á las niñas que encuentran por las calles al retirarse ellos y ellas de las Escuelas.

Para evitar la repeticion de tales escándalos producidos por la brutalidad del lenguaje y acciones de esos niños pervertidos en edad tan tierna, hemos oido indicar que convendria que las Escuelas de niñas anticiparan la salida de estas en 5 ó 10 minutos al horario y las de varones la retardaran de igual modo evitando que los tales niños desvergonzados se encontraran con ellas en las calles.

Apuntamos la idea por creerla buena.

### Postergacion

Se nos avisa por telégrama que la apertura de la Exposicion Provincial del Rosario de Santa Fé ha sido postergada hasta el 15 de Noviembre próximo.

En nuestra oficina tenemos la vista panorámica del local de esa Exposicion, para que puedan verla las personas que lo deseen.

## SOLICITADAS

### Gastrónomos!

De alguna manera quiero agradecer las atenciones y buen servicio de que fuí objeto en la CANTINA ARGENTINA de Quilmes el domingo que tuve que almorzar en ese pueblo.

No es solo con pagar lo que á uno se le cobra que se debe estimular á los industriales que se esmeran por servir bien al público.

El que quiera comer bien, con aséo y una comida suculenta, no debe ir á otra fonda de Quilmes sinó á la CANTINA ARGENTINA, pues en ninguna podrá ser mejor servido.

Lo digo porque es verdad y quiero que conste.

GARANTIDO

### Oficina de Correos

CARTAS EN LISTA

Priata Angelo
Paggi Lorenzo
Carlino Carlo
Bidar Juan
Fumatti Maria
Olivetto Silvestro
Dominguez Vicente
Bozalongo Manuel
A. de Garcia Elvira
Islas Juan
Pastori Enrique
Broglia Giuseppe
Sesena Giuseppe
Gosmerotti Florindo
Merla Angela
Ruffinotti Angela

### Gacetilla

Quilmes marcha á grandes pasos á su transformacion total en favor del progreso y la riqueza.

Donde se veian cercos de yuyos y casuchos miserables, seis meses antes, se ostentan hoy bonitas casas mas embellecidas aun por la animacion y atractivos que les comunican sus frescas y bellas moradoras.

Donde se notaba la miseria y mezquindad de los *patanes* que no sabian que la plata sirve para darse comodidades, y vivian como *tribus*, se nota hoy la organizacion y el confort de los bienes que administrados con tino proporcionan la buena vida.

Dentro de dos meses, veremos á Quilmes casi transformado; no serán volcados ni rotos los bancos de la plaza, no se andará tropezando en las calles y plazas la gente con los caballos, vacas, cabras y carneros que la Policia deja sueltos sin recojer y multar á sus dueños; el átrio de la iglesia será acariciado por la escoba; las gradas de mármol serán lavadas con una esponja; las estátuas de la plaza Constitucion serán pintadas de negro para que desaparezca de ellas el color indefinible que tienen; *Baco* dejará de *chuparse* con ginebron y se *chupará* con caña y anis; *Candelario II* cobrará un año de alquileres que se le anda por hacer *perdiz;* y muchos otros *milagros* se producirán.

Ya verán el Quilmes de dentro de dos meses que ni parecido tiene con el actual y mucho menos con el anterior.

***

El *Bobito* tiene un estómago á prueba de.....porqueria.

La medicina ha descubierto maravillas en los órganos dijestivos del animal; y el estómago del hombre es sin duda el mas poderoso para dijerir cuanto se le enlastra

Pero hay cosas que exijen un poder dijestivo estraordinario, y es el *Bobito* el único que lo posee.

Las *cascárrias* de la *Cabrita* exijen ese poder para mirarlas sin sufrir un desmayo.

Las *mulitas* que adornan á ese animalito por cualquier parte de su cuerpo, y otros seres adherentes, son *aperitivos* en el estómago del *Bobito*, porque no le causan repugnancia y al contrario parecen ofrecerle placer.

¿No será *ventrílocuo* ese tilingo?

No quiero seguir en observaciones porque quizá piensen que tengo deseo de ensuciarme tambien.

***

La plaga de *gorristas* que por tanto tiempo ha hecho guerra cruda al periódico, va aflojando y su número decrece sensiblemente.

Cada suscritor nuevo que se aumenta á las listas es un *gorrista* que desaparece.

¿Qué pensarán hacer los *gorristas* recalcitrantes *Cucala, Baco, Tetalcalde Guadalupe con carga*, y otros?

¿Tendrán el coraje de quedarse solos?

Cierto es que el ridículo no les ha hecho nunca mella, y no seria estraño que siguieran desempeñando el papel de *gorristas* y robando el periódico en la barberia, el almacen, el café ó donde lo encuentran, para leerlo á costa ajena y de su miseria.

Desgraciados *gorristas!*

Se desgranan!........

***

Un gran *hisopo* le van á regalar al cura de la Magdalena, que antes lo fué de Quilmes, en prueba de reconocimiento por su *intelijencia* y *habilidad* para correr á los *duendes*, con motivo de haber *conjurado* á un chiquilin travieso que hacia diabluras en casa de una familia de allí.

El vecindario está *entusiasmado* con la idea del regalo; y aquel dichoso cura tendrá un gran *hisopo*.

*Pique*

## AVISOS


REMATE

POR

**MANUEL CASAVALLE Y HNO**

**EN EL PUEBLO SAN FRANCISCO**

**Partido de Quilmes**

Un solar de tierra, fraccionado en CINCO LOTES de 10 varas de frente por 50 de fondo cada uno, señalados con los números 26 al 30 de la manzana Nº. 53—á cuadra y media de la plaza y á seis de la Estacion Berazategui.

**SIN BASE!**

**Y por lo que ofrezcan**

El Domingo 7 de Octubre á las 2 p m procederemos por órden de su dueño á la venta, al mas alto precio y al contado, de los cinco bonitos y centrales lotes de terrenos arriba indicados.

Títulos perfectos.

Se exijirá seña al comprador.

Por mas datos á los martilleros calle Mitre entre Alsina y Buenos Aires.

REMATE

POR

**PEDRO GIMENEZ**

**DE PLANTAS DE PALMAS EN QUILMES**

**En el taller mecánico frente á la Estacion del ferro-carril**

**HOY!**

**DOMINGO 7 DE OCTUBRE**

á las doce del dia

El dia y hora indicada procederé á vender en remate en lotes de todos tamaños 60 plantas de palmas recien traidas á Quilmes, como para adornos de casas y jardines.

Aprovechar la pichincha que se venderá á todo precio y sin retirar lote.

Se previene que los compradores deben recibir al terminarse el remate ó el lúnes 8.

POR EL MISMO

**OTRO**

**EL DOMINGO 14 DE OCTUCRE**

á las 2 y 1|2 de la tarde

**De medio solar de TERRENO**

*Calle Progreso á 25 varas de la Plaza 3 de Febrero*

Este precioso terreno de poco precio como para edificar una linda casa, se venderá al mayor precio y al contado, siendo su base de venta

**1,200 pesos m|n**

Está rodeado de lindos edificios y en paraje central.

El comprador abonará el 5 por ciento del precio al firmarle el boleto.

POR EL MISMO

**EN EL PUEBLO DE QUILMES**

**EL DOMINGO 14 DE OCTUBRE**

á las 3 de la tarde

**En la calle Progreso esquina á Libertad**

*A dos cuadras de la plaza 3 de Febrero*

El dia y hora indicada venderé al mayor precio y al contado un precioso solar de terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte é igual frente al Oeste, lo que hace la superficie de 2500 varas cuadradas.

La base bajísima de este terreno es de

**2,000 pesos m|n**

Aprovechar pichincheros esta oportunidad de comprar barato y bueno.

Títulos perfectos, pueden verse en el escritorio del Rematador en Quilmes.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmársele el boleto.

**VINO DE ITALIA**

Se ha recibido una partida de vino de Italia negro garantido lejítimo esportado especialmente.

Tambien hay vino de Italia blanco.

Precios módicos.

**ALMACEN CÉSAR MANZINI**

Calle Buenos Aires esquina á San Martin

QUILMES

40—48


## Concejo Deliberante

Lista de donde deben insacularse las Mesas escrutadoras, para las elecciones Municipales del corriente año, formada por el Concejo Deliberante en sesion de la fecha de acuerdo con el art. 20 de la Ley Orgánica Municipal:

1 Urbano Drake
2 Juan A. Escobar
3 Crisóstomo Feli es
4 Eduardo Giraldez
5 Antonio Golpe y Failde
6 Victoriano Huissi
7 Celestino Asperú
8 Juan Id
9 Guillermo Iparraguirre
10 Manuel Iglesias
11 Julio Ithurralde
12 Bernardo Lassalle
13 Enrique Larralde
14 Vicente Letamendi
15 José A. Lopez
16 Rodolfo Labourt
17 Ramon Madrid
18 Agustin Matienzo
19 Juan R. Martinez
20 Fernando J. Otamendi
21 Ernesto L. Otamendi
22 Fernando Id
23 Valerio P. de Leon
24 Celestino H. Risso
25 Indalecio Sanchez
26 Alejandro Scott
27 Cosme Scott
28 Florentino de los Santos
29 Mariano Sanchez
30 Antonio Silva
31 Benjamin Sosa
32 Ciriaco Santa Maria
33 Manuel Sueldo
34 Juan Sanchez (hijo)
35 Manuel Tobal
36 Fabian Vivas
37 Pastor Velazco
38 Polonio Villa
39 Benigno D. Villanueva
40 Emilio Villanueva
41 Vicente Vargas
42 Sebastian Bentancourt
43 Carlos Clark
44 Juan A. Echaire
45 Antonio Id
46 Martin Id
47 Enrique Casiano
48 Enrique Finck
49 Pedro Id
50 Juan F. Id
51 Juan Id

52 Ido Id
53 Roque Fernandez
54 Pedro Herrera (hijo)
55 Manuel Ledesma
56 Salvador Ledesma
57 Florentino Ledesma
58 Andres Marrero
59 Sixto id
60 Roman Otamendi (hijo)
66 Ernesto Meztke
62 Ricardo Otamendi
63 Roman Otamendi
64 Enrique Pingel
65 Luis Ramos
66 Santos Ramos
67 Luciano Ramos
68 Sixto Id
69 Rafael Id
70 Daniel Id
71 Eloy Id
72 Juan Id
73 José B. Id
74 Antonio Id
75 Anacleto Id
76 Juan C. Id
77 Alejandro C. Ramos
78 Juan A. Ramos
79 Tomás G. Id
80 Pedro Rotelo
81 Angel Soria
82 Juan Vazquez
83 Urbano Vazquez
84 Tomás Alvarez
85 Pedro Avellaneda
86 Jorge Barton
87 Pedro Casco
88 Pedro Id
89 Estanislao Diaz
90 Juan Gutierrez
91 Elias Mosqueira
92 Pacífico Martinez (hijo)
93 Gervasio Parejas
94 Manuel Piñero
95 Felipe Perez
96 Juan Puchez
97 Felis Tirao
98 Agustin Id
99 Benigno Id
100 Fabian Vilman
101 Cosme Id
102 Ciriaco Videla
103 Jorge O. Yates
104 Guillermo Id
105 Juan Devincenci
106 Cárlos A. Clark
107 Ernesto Cruz
108 Angel Devincenci
109 Fernando Diaz
110 Gabriel Drake
111 Enrique M. Id
112 Feliciano S. id
113 Paulino Grajales
114 Guillermo Larrouyet
115 Jacinto Orellana
116 German Parejas
117 Santiago Roselli
118 Andres Sardina
119 Antonio Santillan
120 Eustaquio Id
121 Miguel Tirao
122 Pedro Rivero
123 Amadeo Armesto
124 Salviano Barravino
125 Teófilo Id
126 Faustino Id
127 José B. Berazategui
128 Mauricio Id
129 Pedro Bidart
130 Juan Id
131 Valentin Cei
132 Fernando Diaz
133 Pedro Echeverri
134 Juan P. Id
135 Gregorio Id
136 Alejo Id
137 Bernardo Id
138 Patricio Gonzalez
139 Inocencio F. Godoy
140 Sixto Costa
141 Juan Combé
142 Virginio Franchesqui
143 Ricardo Machin
144 Gregorio id
145 Julian Panelo
146 Francisco Palma
147 Benito Sosa
148 Floro Id
149 Jacinto B. id
150 Juan Sex
151 Juan B. Id
152 Fausto Villegas
153 Nicolas Broli
154 Benjamin Diaz
155 Julio Diaz
156 Aniceto Id
157 Juan Davidson
158 Miguel Freirias
159 José Jaca
160 Eusebio Lecona
161 Pedro Landaburu
162 Vicente Mantero
163 José Marin
164 Gabino Prado
165 Octavio Rodriguez
166 Jorge Rolandelli
167 Justo Reinoso
168 Feliz Semper
169 Augusto Sosa
170 Honorio Serrano
171 Florentino Sueldo
172 José M. Islas
173 Marcos Id
174 Ramon Iazua
175 Juan S. Sanchez
176 Benito Argentino
177 Cornelio Ballesteros
178 Julian Carricart
179 Carlos Facio
180 Juan Garcia
181 Manuel Id
182 Domingo Id
183 Francisco Goñi
184 Martin Id
185 Agustin Id
186 Adolfo Laguarda
187 Julio Mendoza
188 Francisco Olazar
189 Rafael Piñero
190 Fabio Id
191 Inocencio Id
192 Francisco M. Rufino
193 Juan Sueldo
194 Juan Stoldi
195 Juan Sarmiento
196 Juan S. Sanchez
197 Benigno Id
198 Eugenio Id
199 Elias Villegas
200 Baldomero id
201 Antonio Salinas
202 Segundo Yaquez
203 José A. Matienzo
204 Juan Ithurralde
205 Antonio Mendez
206 Marcelo Loredo
207 Andres Baumgart
208 Pascacio Iriarte
209 Ramon Castaño
210 Agustin Peña
211 Jorge Fidel
212 Juan Cini
213 Antonio San Martin
214 Cárlos V. Pini
215 Antonio Castro
216 Pablo Floriach
217 Martin Arrastúa
218 José Gonzalez
219 José E. Fresco
220 José H. Navarro
221 José M. Lemos
222 Juan Castrillo
223 José Esteves
224 Juan Elizague
225 Juan Echeverry
226 Miguel Urricarriet
227 Francisco Gorrindo
228 Manuel A. Martinez
229 Juan Vigot
230 José Migue
231 Juan Rafto
232 Francisco Lanatta
233 Antonio Grassi
234 Pedro Xarrier
235 Manuel Castro
236 Jose de Lorenci
237 Manuel Peleteiro
238 Domingo Mendez
239 Jaime Marck
240 José Mendez
241 Pedro Cabrera
242 Carlos Mezadra
243 Jose Moreira
244 Santiago Billetti
245 Antonio Siredi
246 Manuel Herrera
247 Manuel Romero
248 Francisco Mantero
249 Nicolas Carrillo
250 Juan Marelli
251 Juan Castelin
252 Juan Volpini
253 Alejandro Lassalle
254 Norberto Novolicio
255 Juan Haurt
256 Bautista Sortchon
257 Lorenzo Cabona
258 Juan N. Echegaray
259 Pedro Laborde
260 Augusto Melzk
261 Máximo Laborde
262 Juan Fernandez
263 Luis Cohart
264 Cristobal Colon
265 Ladislao Dapena
266 Pedro Spelsini
267 Pablo Nicolao
268 Santiago Balerga
269 Alonso Alfonso
270 Antonio Fojo
271 Miguel Hernandez
272 Juan Hernandez
273 Juan Causillas
274 Angel Cavanna
275 José Borzzi
276 Martin Zarrias
277 Domingo Borro
278 Santiago Sturla
279 Antonio Bengochea
280 Juan Rodandelli
281 Evaristo Rodriguez
282 Eugenio Barosela
283 Saturnino Tomé
284 Manuel Tomé
285 Santiago Bonelli
286 Antonio Benedetti
287 Manuel Buceta
288 Angel Marni
289 Luis Carboni
290 Juan Casares
291 Salvino Barrabino
292 Martin Barrabino
293 Bernardo Larroyet
294 Juan Larroyet
295 José Mendez
296 Modesto Gantoni
297 Manuel Pequemiro
298 Pedro Gorostieta
299 Santiago Goñi
300 Francisco Gorostieta
301 Dámaso Iribarren
302 Francisco Francibi
303 Norberto Elorgo
304 José Listo
305 Julio Maseulino
306 Pedro Claverie

Quilmes, Setiembre 30 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente
*Antonio Barrera*
Secretario

## Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

### SALIDAS

| Estaciones | Mañana | | | | | | | | | | Tarde | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ∽ | | | ∽ Primera Clase solamente | | ∽ | Tren Mixto | | | | ∽ | | | | | | | | | |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Central** | 6 25 | 7 5 | 7 40 | 8 5 | 8 45 | 9 45 | 10 5 | 10 50 | 11 50 | 12 0 | 1 0 | 1 55 | 3 0 | 3 25 | 4 15 | 4 55 | 5 10 | 6 0 | 6 20 | 7 10 | 7 55 | 8 25 | 9 5 |
| Venezuela | 6 28 | 7 8 | 7 43 | .. | 8 48 | 9 48 | .. | 10 53 | .. | 12 3 | 1 3 | 1 58 | 3 3 | .. | 4 18 | .. | .. | 6 3 | 6 23 | 7 13 | .. | 8 28 | 9 8 |
| Casa Amarilla | 6 31 | 7 11 | 7 46 | .. | 8 51 | 9 51 | .. | 10 56 | .. | 12 6 | 1 6 | 2 1 | 3 6 | .. | 4 22 | 6 0 | .. | 6 6 | 6 26 | 7 16 | .. | 8 31 | 9 11 |
| General Brown | 6 37 | 7 17 | 7 52 | 8 12 | 8 57 | 9 57 | .. | 11 2 | .. | 12 12 | 1 12 | 2 5 | 3 12 | 3 33 | 4 28 | 5 5 | 5 17 | 6 12 | 6 32 | 7 22 | 8 2 | 8 37 | 9 17 |
| Boca | 6 42 | 7 22 | 7 57 | .. | 9 2 | 10 2 | .. | 11 7 | .. | 12 17 | 1 17 | 2 10 | 3 17 | .. | 4 33 | 5 10 | .. | 6 17 | .. | 7 27 | .. | .. | .. |
| Barraca de Peña | 6 41 | 7 21 | .. | .. | 9 1 | .. | .. | .. | .. | 12 16 | .. | .. | .. | .. | 4 34 | 5 8 | .. | .. | 6 36 | .. | .. | .. | 9 21 |
| Tres Esquinas | 6 45 | 7 25 | .. | 8 18 | 9 5 | .. | .. | .. | .. | 12 20 | .. | .. | .. | 3 38 | 4 39 | 5 11 | 5 23 | .. | 6 39 | .. | 8 8 | .. | 9 25 |
| F.C.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Barracas al Norte | 6 50 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5 16 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puente Barracas | .. | 7 30 | .. | .. | 9 11 | .. | .. | .. | .. | 12 28 | .. | .. | .. | .. | 4 45 | .. | .. | .. | 6 43 | .. | .. | .. | 9 30 |
| Iglesia Barracas | .. | 7 36 | .. | .. | 9 16 | .. | .. | .. | .. | 12 33 | .. | .. | .. | .. | 4 50 | .. | .. | .. | 6 48 | .. | v | .. | 9 35 |
| General Mitre | .. | 7 45 | .. | .. | v | .. | .. | .. | .. | v | .. | .. | .. | .. | v | .. | 5 32 | .. | 6 53 | .. | v | .. | v |
| Bernal | .. | 7 55 | .. | .. | 9 30 | .. | .. | .. | .. | 12 50 | .. | .. | .. | .. | 5 9 | .. | 5 42 | .. | 7 5 | .. | v | .. | 9 50 |
| **Quilmes** *llegada* | .. | 8 2 | .. | .. | 9 35 | .. | .. | .. | .. | 12 58 | .. | .. | .. | .. | 5 15 | .. | 5 48 | .. | 7 10 | .. | 8 35 | .. | 9 55 |
| Id *salida* | .. | 8 7 | .. | 8 40 | .. | .. | 10 35 | .. | 12 20 | 1 5 | .. | .. | .. | 4 5 | 5 20 | .. | 5 53 | .. | .. | .. | 8 40 | .. | .. |
| Berazategui | .. | 8 24 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 17 | .. | .. | .. | .. | 5 32 | .. | v | .. | .. | .. | v | .. | .. |
| Godoy | .. | v | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | v | .. | .. | .. | .. | v | .. | v | .. | .. | .. | v | .. | .. |
| Conchitas | .. | 8 38 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 32 | .. | .. | .. | .. | 5 43 | .. | v | .. | .. | .. | v | .. | .. |
| Pereira *llegada* | .. | 8 55 | .. | 9 5 | .. | .. | .. | .. | .. | 1 45 | .. | .. | .. | .. | 5 55 | .. | 6 30 | .. | .. | .. | 9 15 | .. | .. |
| Id *salida* | .. | .. | .. | 9 10 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 6 0 | .. | 6 35 | .. | .. | .. | 9 20 | .. | .. |
| F.C.O. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Empalme Pereira | .. | .. | .. | v | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 6 40 | .. | .. | .. | 9 25 | .. | .. |
| Ringuelet | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | v | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| Tolosa | .. | .. | .. | 9 27 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 6 55 | .. | .. | .. | 9 40 | .. | .. |
| **La Plata** | .. | .. | .. | 9 35 | .. | .. | 11 20 | .. | 1 5 | .. | .. | .. | .. | 4 50 | .. | .. | 7 5 | .. | .. | .. | 9 50 | .. | .. |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Punta Lara | .. | .. | .. | 9 25 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 6 15 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| **Ensenada** | .. | .. | .. | 9 35 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 6 25 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |

### REGRESOS

| Estaciones | Mañana | | | | | | | | | Tarde | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ∽ | | | | | ∽ | Tren Mixto | ∽ | | | | ∽ Primera Clase solamente | | | | |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Ensenada** | .. | .. | .. | .. | 7 30 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 40 | .. | .. | .. |
| Punta Lara | .. | .. | .. | .. | 7 40 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 50 | .. | .. | .. |
| F.C.O. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **La Plata** | .. | .. | .. | .. | 7 25 | .. | 8 55 | .. | .. | .. | .. | 1 0 | .. | 2 5 | .. | .. | .. | 4 35 | .. | .. | .. | 7 30 |
| Tolosa | .. | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 13 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 40 |
| Ringuelet | .. | .. | .. | .. | v | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | v |
| Empalme Pereira | .. | .. | .. | .. | 7 50 | .. | v | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 55 |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pereira *llegada* | .. | .. | .. | .. | 7 55 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 28 | .. | .. | .. | .. | 5 5 | .. | .. | 8 0 |
| Id *salida* | .. | .. | .. | .. | 8 0 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 33 | .. | .. | .. | .. | 5 10 | .. | .. | 8 5 |
| Conchitas | .. | .. | .. | .. | 8 12 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5 22 | .. | .. | v |
| Godoy | .. | .. | .. | .. | v | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | v | .. | .. | v |
| Berazategui | .. | .. | .. | .. | 8 24 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5 32 | .. | .. | v |
| **Quilmes** *llegada* | .. | .. | .. | .. | 8 38 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5 45 | .. | .. | 8 36 |
| Id *salida* | .. | .. | 6 40 | 7 30 | 8 43 | .. | 9 45 | .. | 10 50 | .. | .. | .. | 1 55 | 3 0 | .. | .. | .. | 5 20 | 5 54 | .. | 7 25 | 8 41 |
| Bernal | .. | .. | 6 45 | 7 35 | 8 48 | .. | .. | .. | 10 55 | .. | .. | 1 45 | 2 0 | 3 5 | .. | .. | .. | .. | 6 0 | .. | 7 30 | v |
| General Mitre | .. | .. | v | 7 45 | .. | .. | .. | .. | v | .. | .. | .. | v | .. | .. | .. | .. | .. | v | .. | 7 40 | v |
| Iglesia Barracas | .. | .. | 6 58 | 7 51 | 9 4 | .. | .. | .. | 11 11 | .. | .. | .. | 2 17 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 16 | .. | 7 46 | v |
| Puente Barracas | .. | .. | 7 3 | 7 56 | .. | .. | .. | .. | 11 16 | .. | .. | .. | 2 22 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 20 | .. | 7 50 | .. |
| F.C.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Barracas al Norte | .. | .. | .. | .. | .. | 9 20 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 15 | .. | .. |
| F.C.E. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tres Esquinas | .. | .. | 7 7 | 8 1 | 9 12 | 9 25 | 10 5 | .. | 11 21 | .. | .. | .. | 2 28 | 3 25 | .. | .. | .. | .. | 6 24 | 7 20 | 7 54 | 9 11 |
| Barraca de Peña | .. | .. | 7 10 | 8 5 | .. | v | .. | .. | 11 24 | .. | .. | .. | 2 32 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 28 | 7 23 | 7 58 | .. |
| Boca | .. | 6 3 | 7 10 | 8 5 | .. | 9 27 | .. | 10 18 | 11 23 | 12 33 | 1 23 | .. | 2 33 | .. | 3 43 | 4 37 | 5 18 | .. | 6 28 | .. | .. | .. |
| General Brown | 5 50 | 6 8 | 7 17 | 8 10 | 9 18 | 9 32 | 10 12 | 10 23 | 11 28 | 12 58 | 1 28 | .. | 2 38 | 3 32 | 3 48 | 4 42 | 5 23 | .. | 6 32 | 7 26 | 8 2 | 9 17 |
| Casa Amarilla | 5 54 | 6 14 | 7 24 | 8 17 | .. | .. | .. | 10 29 | 11 34 | 12 44 | 1 34 | .. | 2 44 | .. | 3 54 | .. | 5 29 | .. | 6 39 | 7 31 | 8 8 | .. |
| Venezuela | 5 57 | 6 17 | 7 27 | 8 21 | .. | .. | .. | 10 32 | 11 37 | 12 47 | 1 37 | .. | 2 47 | .. | 3 57 | .. | 5 32 | .. | 6 45 | 7 35 | 8 11 | .. |
| **Central** | 6 0 | 6 20 | 7 30 | 8 25 | 9 25 | 9 40 | 10 20 | 10 35 | 11 40 | 12 50 | 1 40 | 2 15 | 2 50 | 3 40 | 4 0 | 4 50 | 5 35 | 5 50 | 6 50 | 7 40 | 8 15 | 9 25 |

∽ Trenes rápidos.— Para más informes véase los horarios de la Empresa.

## Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 20 de la ley Orgánica Municipal el Concejo se reunirá en sesion pública el Domingo 14 del actual á las 12 m. á óbjeto de sortear las mesas receptoras de votos para las elecciones Municipales del corriente año.

Lo que á sus efectos se comunica al vecindario.

Quilmes, Setiembre 0 de 1888

FELIPE M. AMOEDO
Presidente
*Antonio Barrera*
Secretario

39—42

## SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.

### Cristoforo Colombo

Si fa noto di Signori Soci, che Domenica 7 Ottobre alle ore 2 pomeridiani, avrá luogo l' assemblea generale, nel solito locale della Societá, per trattare gli oggetti posti all' ordine del giorno.

L' ordine del giorno é affisso in Segreteria.

Quilmes, 30 Settembre 1888

Il Segretario
A. BERETTA

39—40

## INTENDENCIA MUNICIPAL

### Licitacion de adoquinado

1° La Intendencia recibirá á propuestas para la pavimentacion de siete cuadras del Municipio por medio de adoquinado comun.

2° Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado antes del dia 21 del corrienle y se ajustaran en todo al pliego de condiciones que existe en la Intendencia.

3° El dia designado á las 10 a m serán abiertas delante de los interesados las propuestas que se presentasen.

4° La Intendencia se reservará el derecho de aceptar ó no alguna de las que se presentareñ.

Quilmes, Octubre 2 de 1888

NICOLAS E. VIDELA
Intendente
*Roque T. Villa*
Secretario


## COLCHONERO

Celestino Cabagnola se ofrece al públíco y á las familias para trabajos de colchoneria y demas del ramo.

Se vende lana lavada.

Va al domicilio que se le llame.

Calle Alsina esquina San Martin.

Quilmes.

39—47

## Casa chica

Se ofrece en venta una casa de poco precio en Quilmes, calle Olavarria entre Mitre y Alvear.

Dirijirse á José Guarco calle Belgrano entre Progreso y Garibaldi. 38—40

## Casa en alquiler

Se ofrece en alquiler una casa hermosa con todas comodidades y dos cuadras de terreno lleno de árboles y jardin.

Tiene aljibe, pozo con gran pileta, y es una casa como para recreo de verano

Está situada frente á la Estacion Bernal del ferro-carril á Quilmes.

Para tratar ocurrir á Pedro Gimenez. 38

## QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m[n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» serán atendidos con prontitud.

## Club social

Se avisa á los señores socios pel Club Social de este pueblo, que por deferencia del Doctor D. Pacifico Diaz, la Secretaria de este centro queda instalada en casa de dicho señor, estando abierta los dias Miércoles y Sábados de 7 1[2 á 9 p m.

35—43 EL SECRETARIO

## Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

## E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — Bolsa de Comercio
La Plata — Calle 46 N°. 115

17—66 Teléfono 22

# TALLER QUILMES

## CARPINTERIA

## FUNDICION

## CORRALON DE MADERAS

## EMPRESARIO CONSTRUCTOR

**GUILLERMO A. TAPPEN**

PROPIETARIO

## INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion del Concejo Deliberante en sesion de fecha 26 del corriente, se hace saber al vecindario que el plazo para la construccion de cercos queda prorogado como única vez, hasta el 30 de Noviembre próximo.

**ORDENANZA SOBRE CERCOS**

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro del plazo de tres meses hasta el 30 de Noviembre.

1° En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2° En el perímetro comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Pringles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3° En los restantes del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales antedichos ó cercos de alambre.

Art. 2° Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se pondrá poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3° Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4° Los propietarios, encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5° Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6° Los infractores al inciso 1° del artículo 1° pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m/n.

Los que infrinjan el inciso 2° del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendencia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2° y 3° pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4° pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7° Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propieterio lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago

Art. 8° Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arrancel vigente.

Art. 9° Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Agosto 28 de 1888

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente

*Roque T. Villa*
Secretario

29

## Gratificacion

Se dará á la persona que quiera devolver una manta de vicuña que se perdió desde Berazategui hasta el Cementerio el domingo 29 de Julio.

Ocurrir el que la haya encontrado y quiera devolverla, á su dueña la Directora de la Escuela en la Estacion Conchitas, donde será gratificado; ó al Gefe de la Estacion Quilmes. 27

## Casa con muebles

Se alquila en Quilmes la casa-quinta conocida por «La Materna» de Roberto N. Clark compuesta de 8 piezas, cuatro de altos y cuatro bajas, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes, cochera y una cocina grande todo completamente amueblado; tiene algibe, pozo de balde y demas comodidades; con alfalfar y árboles frutales en abundancia. Si le conviene al interesado se le alquilará un piano Pleyel, volanta, caballos y guarniciones, dista 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Quilmes. Por mas datos ocurrir á la oficina de este periódico. 22

## TALLER DE PLATERIA

**Y JOYERA**

DEL PROGRESO

**CALLE GENERAL MITRE----QUILMES**

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

al3-v12o

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
**HÍGADO DE BACALAO**
CON
Hipofosfitos de Cal y de Soda.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

*Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la* EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

## Cantina Argentina

Los que quieren comer bien y con la limpieza necesaria, ocurren á la Cantina Argentina de Juan Raffo, situada en la Estacion del ferro-carril.

Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la casa, el dueño ofrece masas frescas todos los dias; bandejas, fuentes y ramilletes que se prepararán con 4 horas de aviso.

Especialidad en fiambres ricos y apetitosos, lo mismo que en bebidas y licores finos, cigarros habanos y extras á todas horas y al minuto.

**A LA CANTINA ARGENTINA**
QUILMES

13

## AL PÚBLICO

**Y AL COMERCIO EN GENERAL**

Participamos que de mútuo y amigable convenio hemos disuelto la sociedad que teniamos establecida en el pueblo de Qnilmes, para la esplotacion de nuestra casa de negocio en el ramo de almacen y tienda, quedando el de almacen y comestibles á cargo de D. José Gonzalez y el de tienda á cargo de D. José Mendez, ambos individuamente responsables del pasivo de cada una de dichas cosas.

Quilmes, Setiembre 25 de 1888

JOSE MENDEZ—JOSE GONZALEZ

38—40